

H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN  
OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-806006999-E1-2021



EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, A TRAVÉS DE LA OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 134, Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, EN SUS ARTÍCULOS 26 NÚMERO 1 FRACCIÓN I, NÚMERO 2 Y 5; 28 NÚMERO 4 Y 5; 30 NÚMERO 1 FRACCIÓN I, NÚMERO 4; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38; 39; 40; 41; 42; 43; 48; 49; 50; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57; 58; 59; 60; 61 Y 62 Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, SE EMITE LA SIGUIENTE: CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-806006999-E1-2021 CON TIEMPO RECORTADO, CON EL OBJETO DE CONTRATAR LOS SERVICIOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO NÚM. 1), DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

**BASES:**

**PARTICIPANTES:**

PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA PROVEER A ESTE MUNICIPIO EN FORMA INMEDIATA LOS SERVICIOS CON LAS ESPECIFICACIONES Y EN LA CANTIDAD QUE SE CONSIGNA EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO NO 1).

**CAPITULO I.-**

REFERENTE A: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA)", DE ACUERDO AL ANEXO 1.

1.- TIPO Y N° DE LA LICITACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-806006999-E1-2021.

2.- ORIGEN DE LOS FONDOS: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021 Y RECURSOS PROPIOS 2021, AUTORIZADOS MEDIANTE ACTA DE LA QUINUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ACTA NO. 73, CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2021, EN EL PUNTO NÚMERO 11 DEL ORDEN DEL DÍA Y QUEDA SUJETA A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

3.- FECHA, HORA Y SITIO EN QUE SE VERIFICARÁN LOS ACTOS DE:  
**CONSULTA Y ENTREGA DE BASES:** DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE SU INVITACIÓN HASTA DOS DÍAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LAS 9:00 A LAS 14:30 HORAS EN LAS OFICINAS DE OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, CON DOMICILIO, EN CALLE MORELOS NO. 1, ZONA CENTRO, IXTLAHUACÁN, COLIMA., TELÉFONOS: (313) 3249008 Y 49032 EXT. 20.

**JUNTA DE ACLARACIONES:** EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2021 A LAS 10:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, CON DOMINIO, EN CALLE MORELOS NO. 1, ZONA CENTRO, IXTLAHUACÁN, COLIMA.

**RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:** EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 10:00 HRS HORAS EN LAS OFICINAS DE OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, CON DOMINIO, EN CALLE MORELOS NO. 1, ZONA CENTRO, IXTLAHUACÁN, COLIMA.

**FALLO:** EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 13:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, CON DOMINIO, EN CALLE MORELOS NO. 1, ZONA CENTRO, IXTLAHUACÁN, COLIMA.

**A.- INFORMACIÓN GENERAL**

**A. 1.- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.**

PARA LOS FINES DE LAS PRESENTES BASES, EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ:

**LEY:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA  
**AYUNTAMIENTO:** EL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.

**"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León"**  
**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32**  
**IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**

## H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN

### OFICIALÍA MAYOR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-806006999-E1-2021

**PARTICIPANTE:** INDISTINTAMENTE PERSONAS FÍSICAS O MORALES CONVOCADOS A PARTICIPAR QUE SE HAYAN INSCRITO Y CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y QUE ESTÉN CAPACITADOS JURÍDICAMENTE PARA CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO.

**PROVEEDOR:** EL QUE RESULTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO.

**CONVOCANTE:** OFICIALÍA MAYOR, DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN.

#### A. 2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

LA DESCRIPCIÓN COMPLETA SE DESCRIBE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO N° 1), ADJUNTO A ESTAS BASES.

**A. 2. 1.- MODIFICACIÓN A LAS CANTIDADES:** EL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS VIGENTES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, EN LO RELATIVO A LA CANTIDAD FINCADA, SIN TENER QUE RECURRIR EN SU CASO, A LA CELEBRACIÓN DE UNA NUEVA LICITACIÓN SIEMPRE Y CUANDO NO SE MODIFIQUEN EN TOTAL MÁS DEL 25% LAS CANTIDADES ORIGINALES ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (MAYOR O MENOR CANTIDAD).

**A. 2. 2.-** PARA EL CASO DE QUE LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA OCURRA EN LAS FECHAS DE ENTREGA CORRESPONDIENTES Y LAS CANTIDADES MODIFICADAS SOLICITADAS PODRÁN SER PACTADAS DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL PROVEEDOR; LOS PRECIOS DEBERÁN SER IGUALES A LOS PACTADOS ORIGINALMENTE.

#### A. 3.- GASTOS DE LA LICITACIÓN.

**A. 3. 1.-** EL PARTICIPANTE DEBERÁ SUFRAGAR TODOS LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU OFERTA Y H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA. NO SERÁ RESPONSABLE DE DICHS GASTOS, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN.

#### A. 4.- TIPO DE CONCURSO.

**A. 4. 1.-** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

#### A. 5.- CONDICIONES.

**A. 5. 1.-** EL AYUNTAMIENTO Y LOS PARTICIPANTES ACEPTAN QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE CONCURSO Y DEMÁS ACTOS QUE DÉ ÉL SE DERIVEN, RIJAN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

**A).-** LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL.

**B).-** EL COSTO UNITARIO DE LOS TRABAJOS DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS COSTOS DIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD, Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS, INCLUYENDO LOS GASTOS DE COMBUSTIBLES, OPERADOR, TRASLADO DESDE EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE LA MAQUINARIA AL LUGAR DE LOS CAMINOS A REHABILITAR.

**A. 5. 2.-** DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE UN DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL PARTICIPANTE NO TIENE RELACIÓN FAMILIAR CON LOS FUNCIONARIOS QUE DECIDEN LA ADJUDICACIÓN, NO ESTAR EN SITUACIÓN DE MORA Y NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA CONTRATAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA. (AGREGAR ESTE DOCUMENTO EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).

#### B.- BASES DE CONCURSO

**B. 1.- DEPENDENCIA CONVOCANTE:**  
OFICIALÍA MAYOR, DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN.

**B. 2.- PODERES.**

**“2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León”**  
**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32**  
**IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**

## H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN

### OFICIALÍA MAYOR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-806006999-E1-2021

PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y LA ASISTENCIA A DICHS ACTOS PÚBLICOS, EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE NO CUENTE CON PODER DE ACUERDO A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR UN PODER SIMPLE (NO SE REQUIERE PODER NOTARIADO) EXPEDIDO POR PERSONA AUTORIZADA DEBIDAMENTE ACREDITADA Y PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN EL ACTO.

EN EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA PERSONA FÍSICA DEBERÁ PRESENTAR LA CEDULA FISCAL EN ORIGINAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y COPIA SIMPLE DE AMBOS DOCUMENTOS PARA COTEJO.

EN EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA PERSONA MORAL DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA DONDE SE MANIFIESTE EL PODER OTORGADO A LA PERSONA QUE FIRMA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EN CASO DE SER PERSONA MORAL Y QUIEN FIRMA LA PROPUESTA NO ESTE FACULTADO PARA OSTENTAR REPRESENTACIÓN, DE ACUERDO CON SU ESCRITURA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR PODER NOTARIAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, OTORGADA POR EL REPRESENTANTE FACULTADO EN LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR UN DOCUMENTO QUE LO IDENTIFIQUE PLENAMENTE. (LA IDENTIFICACIÓN SE PRESENTARÁ EN ORIGINAL Y DEBERÁ SER OFICIAL). ANEXAR COPIA

#### B. 3.- ANTICIPOS.

**B. 3. 1.- LA PRESIDENCIA NO OTORGARA ANTICIPO Y NO ACEPTARA INCREMENTOS DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS, EN NINGÚN CASO; DEBIENDO CONSIDERAR EL PARTICIPANTE EN SU OFERTA UN PRECIO UNITARIO FIJO.**

**B.3.2.- EL PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, MEDIANTE UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, POR CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y ASENTADO EN CLAUSULAS EN EL DOCUMENTO ANTES MENCIONADO.**

#### B. 4.- IDIOMA EN QUE SE PRESENTARAN LAS PROPUESTAS.

**B. 4. 1.- TODOS LOS DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONCURSO, DEBERÁN ESTAR ESCRITOS EN IDIOMA ESPAÑOL.**

#### B. 5.- NEGOCIACIONES.

**B. 5. 1.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE ESTAS BASES ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR NINGÚN CONCEPTO SERÁN MOTIVO DE NEGOCIACIÓN.**

#### C.- DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA PREPARAR LAS PROPUESTAS

##### C. 1.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LA ENTREGA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE DOS SOBRES QUE EL PARTICIPANTE DEBERÁ CERRAR DE MANERA INVOLABLE.

LOS SOBRES DEBERÁN VENIR ROTULADOS CON LOS DATOS DE LA EMPRESA, EL NÚMERO DEL CONCURSO Y EL TIPO DE PROPUESTA QUE CONTIENEN.

##### SOBRE NO. 1.- PROPUESTA TÉCNICA

##### SOBRE NO. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA

##### C. 1. 1.- REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS.

SERÁ CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA QUE LA PROPUESTA SEA ACEPTADA, QUE SE INCLUYAN LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL APARTADO "E".

EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LA OFERTA DEBERÁN DE CONSIGNARSE EL NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA Y FIRMA O RUBRICA EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE AUTORIZADO.

**"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León"**

**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32  
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**

## H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN

### OFICIALÍA MAYOR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-806006999-E1-2021

**C.1. 2.-** SERÁN RECHAZADAS POR EL AYUNTAMIENTO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS O ECONÓMICAS:

- 1) CUANDO SE PRESENTEN EN FORMA TARDÍA LAS OFERTAS UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- 2) CUANDO LOS SOBRES EN QUE SE PRESENTA LA OFERTA NO ESTÉ CERRADO EN FORMA INVOLABLE.
- 3) CUANDO EL PARTICIPANTE DEJE DE PRESENTAR UNO O MÁS DOCUMENTOS EN LOS TÉRMINOS DE ESTAS BASES YA SEA EN FORMA TOTAL O PARCIAL.
- 4) EN QUE LA PROPUESTA TÉCNICA O LA PROPUESTA ECONÓMICA NO VENGA FIRMADA EN SU TOTALIDAD (EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA COMPONENTE), INCLUYENDO UN JUEGO DE COPIAS COMPLETO DE LAS BASES Y LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**C.1. 3.-** EL AYUNTAMIENTO PODRÁ **DESCALIFICAR** EN EL ACTO DE APERTURA Y/O DURANTE EL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN, AQUELLAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES QUE:

- 1.- NO PRESENTEN COMPLETOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS O SU CONTENIDO NO ESTÉ COMPLETO.
- 2.- QUE NO PRESENTEN CON NÚMERO Y LETRA LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
- 3.- QUE PROPONGAN ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA RESIDENCIA EN ESTAS BASES Y CONFORME A LAS CUALES SE DESARROLLARA EL CONCURSO.
- 4.- QUE HAYA COMETIDO HECHO ILÍCITO EN PERJUICIO DEL AYUNTAMIENTO.
- 5.- QUE NO SATISFAGA LOS REQUISITOS DE FORMA O FONDO DETERMINADO EN ESTAS BASES.
- 6.- QUE LA PRESIDENCIA ENCUENTRE QUE EL PARTICIPANTE SE HA PUESTO DE ACUERDO CON OTROS PARA HACER SUBIR LOS PRECIOS PROPUESTOS DEL CONCURSO.
- 7.- QUE EL PARTICIPANTE PRESENTE VARIAS PROPOSICIONES BAJO EL MISMO O DIFERENTES NOMBRES.
- 8.- CUANDO LAS PROPOSICIONES SE PRESENTEN EN ESCALAS.
- 9.- QUE NO CUMPLAN TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

**C. 1. 4.-** EN LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, RECHAZÁNDOSE EN ESTA ETAPA LAS QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, EN LAS PRESENTES BASES.

SE LEVANTARÁ ACTA DE EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS PARTICIPANTES Y LOS FUNCIONARIOS QUE PRESIDAN EL ACTO Y SE ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES.

**C. 1. 5.-** EN LA SEGUNDA ETAPA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS Y A CONTINUACIÓN SE DARÁ INICIO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES.

SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE CONTENGAN LOS DOCUMENTOS Y CUBRAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

SE LEVANTARÁ ACTA DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, SUS IMPORTES, ASÍ COMO LAS QUE HUBIERAN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, SEÑALANDO LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO. EL ACTA SERÁ FIRMADA POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES Y LOS FUNCIONARIOS QUE PRESIDAN EL ACTO, Y SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA.

**C. 3. 1.-** EL AYUNTAMIENTO CONSIDERA QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS ESTOS TRABAJOS NO REQUIERE DE SUBCONTRATACIÓN.

**“2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León”**  
**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32**  
**IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**

H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN  
OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-806006999-E1-2021



C. 3. 2.- EN TODO CASO EL PROVEEDOR, SEGUIRÁ SIENDO EL ÚNICO RESPONSABLE POR EL ARRENDAMIENTO Y SUS OPERADORES DE LA MAQUINARIA, ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN.

**C. 4.- FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL ARRENDAMIENTO.**

FECHA DE INICIO A PARTIR DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2021, Y APROXIMADAMENTE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y/O A TERMINAR TOTALMENTE CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS A SATISFACCIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN.

**5.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO.**

EL ACTO PÚBLICO DE JUNTA DE ACLARACIONES, ES OPCIONAL LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES Y SE LLEVARA A CABO TAL Y COMO SE SEÑALA EN LAS PRESENTES BASES, EN LAS OFICINAS DE OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, CON DOMINIO, EN CALLE MORELOS NO. 1, ZONA CENTRO, IXTLAHUACÁN, COLIMA.

EN LA JUNTA EL PARTICIPANTE TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE ACLARAR CUALQUIER DUDA EN RELACIÓN AL CONCURSO, EN LA CUAL ASISTIRÁN LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN SOLICITANTE Y LOS PARTICIPANTES, EXTENDIÉNDOSE AL TERMINAR LA MINUTA CORRESPONDIENTE Y ENTREGANDO COPIA DE LA MINUTA A LOS ASISTENTE Y QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA SU CONSULTA O FOTOCOPIA EN EL DOMICILIO QUE SE CELEBRE EL PRESENTE ACTO.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ EXAMINAR TODAS LAS INSTRUCCIONES FORMULARIOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES QUE FIGURAN EN LAS BASES DEL CONCURSO. SI EL PARTICIPANTE OMITE PRESENTAR ALGUNA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO O PRESENTA UNA OFERTA QUE NO SE AJUSTE SUSTANCIALMENTE EN TODOS SUS ASPECTOS A ESOS DOCUMENTOS, EL RESULTADO PUEDE SER EL RECHAZO DE SU OFERTA.

NO SERÁ NECESARIO HACER LA COMUNICACIÓN DEL AVISO, CUANDO LAS MODIFICACIONES DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO.

**D.- ANÁLISIS, DICTAMEN, FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.**

**D. 1.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

**A).- EN EL ASPECTO TÉCNICO.**

D. 1. 1.- SE VALORARA EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS ESPECIFICACIONES, Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN CUANTO A LA CALIDAD Y QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLAN CON DICHAS REQUISITOS, ASPECTOS QUE SERÁN VALORADOS POR EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS ANTECEDENTES COMERCIALES, JURÍDICOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE Y SOLO CALIFICARAN AQUELLAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LOS REQUISITOS DE LAS BASES.

D. 1. 2.- LAS PROPOSICIONES QUE SATISFAGAN TODOS LOS ASPECTOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD SERÁN CALIFICADAS COMO SOLVENTES TÉCNICAMENTE Y POR LO TANTO SOLO ESTAS SERÁN CONSIDERADAS EN LA SEGUNDA ETAPA.

**B).- EN EL ASPECTO ECONÓMICO.**

D. 1. 3.- LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA COMPARACIÓN EN FORMA EQUITATIVA DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PARTICIPANTES, ADJUDICÁNDOSE EN TODOS LOS CASOS AL PRECIO MÁS ECONÓMICO, PUESTO QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DETERMINO CUALES SON LAS OFERTAS QUE CALIFICARAN PARA ESTA FASE REUNIENDO LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.

LOS PARTICIPANTES SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA OFERTA POR PARTIDA, EN CASO DE PRESENTAR DOS OPCIONES O MÁS, EL PARTICIPANTE SERÁ DESCALIFICADO.

EN CASO DE EMPATE EN LA COTIZACIÓN, SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO A QUIEN OFREZCA MEJOR CALIDAD O CONDICIONES MÁS FAVORABLES PARA LA CONVOCANTE; SOLAMENTE EN CASO DE QUE LAS PROPUESTAS SEAN IGUALES EN PRECIO, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA, SE ASIGNARA EN FORMA

**“2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León”**  
**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32**  
**IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**

H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN  
OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-806006999-E1-2021

PROPORCIONAL EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTA SITUACIÓN.

PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL AYUNTAMIENTO VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN COSTOS, CONDICIONES DE PAGO, TIEMPOS DE ENTREGA.

D. 1. 4.- VERIFICAR QUE LOS DATOS BÁSICOS SOLICITADOS SEAN CONGRUENTES CON LOS PRECIOS EN VIGOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

D. 1. 5.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA O EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PARTICIPANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, Y POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE. EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO Y CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO

**D. 2.- COMUNICACIÓN DEL FALLO.**

D. 2. 1.- EL AYUNTAMIENTO NOTIFICARÁ POR ESCRITO EL FALLO DEL CONCURSO AL GANADOR.

D. 2. 2.- EL MISMO DÍA EN QUE SE COMUNIQUE EL FALLO, SE ENTREGARÁ POR SEPARADO A CADA LICITANTE, EL DICTAMEN DE FALLO EN EL QUE SE EXPLIQUE LA FUNDAMENTACIÓN DEL FALLO.

**D. 3.- FIRMA DEL CONTRATO.**

D. 3. 1.- EL CONTRATO DEBERÁ FIRMARSE EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN.

D. 3. 2.- EL DIFERIMIENTO EN LA FIRMA DEL CONTRATO POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL PARTICIPANTE, PRORROGARÁ EN EL MISMO NÚMERO DE DÍAS LAS FECHAS DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS.

**D. 4.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LAS ENTREGAS.**

D. 4. 1.- PARA EL CASO EN QUE EL PROVEEDOR NO CUMPLIERA CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, SE PACTA COMO PENA CONVENCIONAL A FAVOR DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN A TÍTULO DE DAÑOS Y PERJUICIOS SIN NECESIDAD DE JUSTIFICARLOS, EL 3 AL MILLAR POR DÍA DE RETRASO QUE TRANSCURRA CALCULADO SOBRE EL VALOR TOTAL DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS A LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA SANCIÓN PODRÁ HACERSE EFECTIVA SIN RECLAMACIÓN ALGUNA DEL PROVEEDOR A TRAVÉS DEL SALDO A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO QUE TENGA A LA FECHA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO.

**E.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

LOS SOBRES CONTENDRÁN POR SEPARADO:

**SOBRE NO. 1  
DOCUMENTOS TÉCNICOS**

**DOCUMENTO 1** BASES, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, Y MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADOS EN SU TOTALIDAD, PARA CONSTANCIA DE HABERSE ENTERADO DE TODOS LOS PRECEPTOS DEL PRESENTE CONCURSO

**DOCUMENTO 2** DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE UN DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL PARTICIPANTE NO TIENE RELACIÓN FAMILIAR CON LOS FUNCIONARIOS QUE DECIDEN LA ADJUDICACIÓN, NO ESTAR EN SITUACIÓN DE MORA Y NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA CONTRATAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

**“2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León”**  
**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32**  
**IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**

H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN

OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-806006999-E1-2021



- DOCUMENTO 3** COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ÚLTIMO EJERCICIO), ASÍ COMO, LA OPINIÓN POSITIVA DEL SAT.
- DOCUMENTO 4** COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL REGISTRO PATRONAL ACTUALIZADO ANTE EL IMSS Y/O ÚLTIMO RECIBO DE PAGO.
- DOCUMENTO 5** PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO) DE LA PERSONA QUE COMPAREZCA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SI NO ES EL TITULAR, DEBERÁ ACOMPAÑARLA DE CARTA PODER.
- DOCUMENTO 6** COPIA SIMPLE DE LA CEDULA FISCAL.
- DOCUMENTO 7** CARACTERÍSTICAS DE LA MAQUINARIA QUE PROPONE EN ARRENDAMIENTO, DE ACUERDO AL ANEXO 1, DONDE ESPECIFIQUE MARCA DEL VEHICULO, MODELO, CAPACIDAD, TAMAÑO DEL MOTOR EN HP. Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE EL CONCURSANTE CREA PERTINENTE.
- DOCUMENTO 8** COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES PARA PERSONAS MORALES O ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FÍSICAS

LA OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO EN FORMA TOTAL O PARCIAL SERÁ MOTIVO DE RECHAZO DE LA PROPUESTA EN CUALQUIER ETAPA DEL CONCURSO.

SOBRE NO. 2  
DOCUMENTOS ECONÓMICOS

- DOCUMENTO 1** PRESUPUESTO CON EL COSTO DE LA PARTIDA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRECIOS UNITARIOS, PRECIOS TOTALES Y TOTAL DE LA PROPUESTA CON I. V. A. DESGLOSADO. LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN LLENARSE CON NÚMERO Y LETRA DE MOLDE SIN OMITIR NINGÚN CONCEPTO Y DEBERÁ DE CORRESPONDER A LOS ANÁLISIS PRESENTADOS POR EL "POSTOR", NO DEBIENDO MODIFICAR CANTIDAD Y/O UNIDAD. EN DADO CASO QUE HAYA DISCREPANCIA ENTRE LOS PRECIOS EN NÚMERO Y LETRA, SE TOMARÁN LOS DE LETRA COMO CORRECTOS, ASÍ MISMO SE PRESENTARÁ LA PROPUESTA CON EL IMPORTE TOTAL SEGÚN SE ESTABLECE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO N°1)

NOTA: SE ANEXA CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO N°1)

IXTLAHUACÁN, COLIMA A 25 DE OCTUBRE DEL 2021

ATENTAMENTE



OFICIALIA MAYOR  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN

**"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León"**  
**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32**  
**IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**



**IXTLAHUACÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024  
**Avanzando**  
Con Nuestra Gente

H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN

OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-806006999-E1-2021

IXTLAHUACÁN, COLIMA A 25 DE OCTUBRE DEL 2021

ANEXO NO. 1

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA)".

PARTIDA	MAQUINARIA A RENTAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (DÍA /HORA)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CAMIÓN VOLTEO CON CAPACIDAD DE 6 M3.	DÍA	45		
2	CAMIÓN VOLTEO CON CAPACIDAD DE 6 M3.	DÍA	45		
3	CAMIÓN VOLTEO CON CAPACIDAD DE 6 M3.	DÍA	45		
4	CAMIÓN VOLTEO CON CAPACIDAD DE 14 M3.	DÍA	45		
5	CAMIÓN VOLTEO CON CAPACIDAD DE 14 M3.	DÍA	45		
6	CAMIÓN VOLTEO CON CAPACIDAD DE 14 M3.	DÍA	45		
7	RETROEXCAVADORA	HORA	450		
8	RETROEXCAVADORA	HORA	450		
9	MOTO CONFORMADORA	HORA	450		
NOTA: TODA LA MAQUINARIA INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR.				SUMA I.V.A. TOTAL	\$ \$ \$

IMPORTE CON LETRA (\*\*\*\*\*)



AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN

EL CONVOCANTE

LIC. MA. INÉS AGUIRRE FLORES  
OFICIALIA MAJOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS  
IXTLAHUACÁN, COL. DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN

**"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León"**  
MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32  
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO